



SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 19 de abril de 2022.- A Despacho del señor Juez el presente proceso.

ARCENIS RAMIREZ.
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, veintiuno de abril de dos mil veintitrés.

| |
|---|
| RAD. 73-168-40-03-001-2022-00138-00 |
| PROCESO DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL. |
| DEMANDANTE: LUZ DARY PARRA GONZALEZ. C.C. 28.682.914. Luzdaryp99@gmail.com |
| DEMANDADO: CORPORACION IPS TOLIMA NIT. 809.011.703 info@miips.com.co |

Visto la anterior solicitud, se fija nuevamente fecha para llevar acabo la diligencia propuesta en auto de fecha 11 de abril de 2023, en el proceso de la referencia.

Por lo anterior, señalar fecha y hora para la práctica de la audiencia inicial y la de instrucción y juzgamiento, el día 30, del mes de Mayo, del año en curso, 9:00 AM., aclarándose que, en la misma audiencia, se llevarán a cabo todas las actividades previstas en los artículos 372 y 373 del C.G.P., esto es, conciliación, interrogatorio a las partes, fijación del litigio, saneamiento y práctica de pruebas.

La audiencia será presencial.

NOTIFIQUESE.

El juez,

HUGO AFONSO RÓCHA PERALTA.